



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

AÑO INTERNACIONAL  
DE LOS BOSQUES • 2011



Ref.: SCBD/SEL/OJ/dm/76300

3 de junio de 2011

## NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

### Séptima reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas (WG8J-7), Montreal, Canadá, del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011

Estimado/a Sr. / Sra.:

Me complace confirmar que la séptima reunión del Grupo de trabajo especial de composición abierta sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas (WG8J-7) se celebrará en la Sede de la Organización de la Aviación Civil Internacional en Montreal, del 31 de octubre al 4 de Noviembre de 2011, consecutivamente con la decimoquinta reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-15), que se celebrará del 7 al 11 de noviembre de 2011.

Adjunto sírvase encontrar, para su información, el programa provisional. Los documentos de la sesión previa y otra información relevante para la reunión, así como la Nota Informativa para los Participantes, se pondrán a disposición de los participantes en la siguiente dirección Internet: <http://www.cbd.int/doc/?meeting=WG8J-07>. tan pronto como sea posible, y a más tardar tres meses antes de la reunión.

De conformidad con la regla 8 del Reglamento de Procedimientos para las reuniones de la Conferencia de las Partes, la designación de los representantes para asistir a la reunión de WG8J-7 debe presentarse a través de una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo del CDB, y enviarse a la Secretaría por fax al +1 514-288-6588 o como un documento adjunto escaneado por correo electrónico a: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int) tan pronto como sea posible, a más tardar **el 30 de septiembre de 2011**.

Favor de tomar en consideración que, de acuerdo a la disponibilidad de las contribuciones del Fondo Fiduciario Voluntario Especial (BZ), la Secretaría estará en condiciones de financiar la participación **de un solo representante** de cada una de las Partes de los países en desarrollo en el Convenio, incluyendo los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, otros países en desarrollo y países con economías en transición, este financiamiento será para las dos reuniones, es decir, la de WG8J-7 y la reunión de SBSTTA-15. Las Partes en el Convenio que cumplan con los requisitos necesarios y que deseen solicitar esta ayuda, se ruega informen a la Secretaría a la mayor brevedad posible, y a más tardar **el 9 de septiembre de 2011**, indicando el nombre y la información completa del representante designado oficialmente por el Gobierno para que se beneficie de dicho apoyo financiero. La Secretaría no estará en posición de responder positivamente a cualquier solicitud recibida posteriormente a la fecha límite.

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Todos los Puntos Focales Nacionales del CDB



Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica\*  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800, Montreal, QC, H2Y 1N9, Canada  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
[secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int) [www.cbd.int](http://www.cbd.int)



La vida en armonía, hacia el futuro  
いのちの共生を、未来へ  
COP 10 / MOP 5

Tomando en consideración el incremento en los procedimientos de seguridad para los viajeros y las limitaciones presupuestarias, y con el fin de permitir que un mayor número de países participen en las reuniones, la Secretaría utilizará boletos especiales para los pasajes aéreos de los delegados patrocinados, los cuales imponen restricciones en lo que respecta a cambio de nombre del pasajero, la fecha de viaje y el itinerario. Por lo tanto, no será posible para la Secretaría el dar cabida dichos cambios si se reciben después del **9 de septiembre de 2011**

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Ahmed Djoghlaif  
Secretario Ejecutivo

**Adjunto**



## Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/WG8J/7/1/Rev.1  
5 de marzo de 2011

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL DE  
COMPOSICIÓN ABIERTA ENTRE  
PERÍODOS DE SESIONES SOBRE EL  
ARTÍCULO 8 j) Y DISPOSICIONES  
CONEXAS DEL CONVENIO SOBRE LA  
DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Séptima reunión

Montreal, 31 de octubre - 4 de noviembre de 2011

### PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura de la reunión.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe acerca del progreso del programa de trabajo sobre el artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
4. Mecanismos para promover la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la labor del Convenio.
5. Diálogo a fondo sobre áreas temáticas y otras cuestiones intersectoriales: gestión de ecosistemas, servicios de los ecosistemas y áreas protegidas.
6. Programa de trabajo plurianual sobre la aplicación del artículo 8 j) y disposiciones conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica:
  - a) Tareas 7, 10 y 12 del programa de trabajo plurianual modificado;
  - b) Tarea 15 del programa de trabajo plurianual modificado;
  - c) Desarrollo de elementos de sistemas *sui generis* para la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales;
  - d) Estrategia para integrar el artículo 10, con especial atención al párrafo c) y como cuestión intersectorial, en los diferentes programas de trabajo y áreas temáticas del Convenio;
  - e) Identificación de indicadores significativos de la situación de los conocimientos tradicionales y la utilización sostenible consuetudinaria.
7. Recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas.
8. Otros asuntos.
9. Adopción del informe.
10. Clausura de la reunión.

-----